

#### **Consejo Directivo**

Representantes por los Empleadores

César Fernando Rincón Velandia Rafael Humberto Cortes Diaz Nancy Astrid Barinas Corredor Francisco Orlando Galán Jiménez Jairo Antonio Villamil Abril

Representantes por los Trabajadores

Marleny Torres Cárdenas Javier Jurado Hernández Martín Dueñas Estupiñán Luis Jaime Melo Vera Elizabeth Camargo Vargas

Suplentes por los Empleadores

Virneis Viviana Orozco Beatriz Bernal Suárez Wilma Pinilla Holguín Alberto Pedreros Guerra Héctor González

Suplentes por los Trabajadores

Clay del Pilar Velasco Roncancio Pedro Alonso Isaquita Pinzón Betsabé Manrique Bustacara Edith Cárdenas Herrera Gerardo Castillo Pérez





Asamblea General







#### **Equipo Directivo**

José Miguel Felizzola Coy, Secretario General Manuel Leonardo Gutiérrez Reina, Jefe División Operativa Luis Enrique García Silva, Jefe División Financiera Nidia Consuelo Márquez Rincón, Jefe Dpto. Vivienda e Infraestructura Wanda Carolina Benavides Navas, Auditora Interna Lina Fernanda Páez Gamba, Jefe Dpto. Jurídico Johana Alexandra Calixto Aguilar, Jefe Grupo Gestión Humana Jaime Fernando Díaz Molina, Jefe Dpto. Planeación e Informática Edgar Mauricio Forero Bustamante, Jefe Dpto. Social Danilo Alonso Báez Torres, Jefe Dpto. Educación, Cultura y Bibliotecas Carlos Alberto Ramírez Arenas, Gerente IPS Robinson Londoño Meneses, Jefe Dpto. Contabilidad y Presupuesto Luis Vargas Espinoza, Jefe Dpto Aportes y Subsidio Carlos Javier Morantes Niño, Jefe Dpto. Mercadeo y Comunicaciones Manuel Barajas Medina, Jefe Grupo Crédito y Cartera Orlando Rodríguez Castillo, Jefe Grupo Sistemas Julián Mauricio Silva Álvarez, Jefe Grupo Logístico Yeison Javier Ruiz Barrera, Jefe Grupo Mecanismo de Protección al Cesante

> ALICIA ARANGO OLMOS Ministra de Trabajo

PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA Superintendente de Subsidio Familiar

> YOLANDA STELLA SOSSA VIVAS Revisora Fiscal

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY

Director Administrativo

# Informe de gestión social y estados financieros 2018

- 5 Informe Consejo Directivo
- 7 Informe Director Administrativo
- 10 Direccionamiento estratégico 2019 2023
- 22 Gestión Social 2018
- 23 Cobertura Geográfica
- 37 Certificación a los Estados Financieros
- 38 Estados Financieros 2018
- 45 Notas a los Estados Financieros
- 73 Dictamen Revisoría Fiscal



"COMFABOY hace parte de un sistema con cobertura e impacto nacional, conformado por 43 Cajas de Compensación, Corporaciones sin ánimo de lucro que operamos la prestación social del Subsidio Familiar; durante 65 años del sistema y 58 de la Caja de los Boyacenses, de la mano de los Empresarios hemos construido el PATRIMONIO SOCIAL MÁS GRANDE EN BOYACÁ y DEL PAÍS".

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY
Director Administrativo





# Informe del Consejo Directivo

#### A la Asamblea General de Afiliados

Respetados Asambleístas de Comfaboy:

El año 2018 significó para este Consejo Directivo la consolidación de varios ciclos, procesos, proyectos, programas y gestión que asumimos en el periodo estatutario para el cual fuimos elegidos o designados.

El primero que me permito resaltar, corresponde al resultado financiero que más adelante será objeto de discusión en esta Asamblea, el cual muestra un crecimiento en el remanente de la Corporación del 2098%, alcanzando un consolidado de \$11.575 millones, cifras que permiten avizorar una nueva tendencia positiva en la evolución económica de la Corporación.

El segundo ciclo correlacionado al anterior, lo constituye el retiro voluntario de la Eps-s de Comfaboy, el cual surtió las aprobaciones necesarias por parte del Consejo Directivo, la Superintentencia de Subsidio Familiar y la Superintendencia de Salud (Resolución 2916 del 25 de agosto de 2017); En esta materia, el Consejo Directivo en las sesiones del 2018, realizó seguimiento a los informes, al cumplimiento del cronograma de actividades, a los pagos realizados a la red de prestadores e igualmente ha coadyuvado en la generación de las políticas financieras que han permitido el pago del 55% de las acreencias.

El tercer ciclo se consolida con los macroproyectos de recreación y educación que se emprendieron en dos de las más importantes ciudades del departamento; en Duitama el Centro Recreacional, es una obra en plena ejecución y una realidad para esa provincia; En Tunja, este Consejo en pleno, aprobó el proyecto de Construcción del Centro Recreacional Urbano ubicado en el predio denominado "Ciudadela Comfaboy", el cual se integrará a las demás áreas deportivas, a la infraestructura del Centro Integral de Habilitación para la Primera Infancia y al Colegio en su etapa de Bachillerato.

Finalmente, el cuarto ciclo lo integran, primero, la Estrategia "Comfaboy más Familiar" que nace como iniciativa de focalización de los subsidios en la población específica afiliada de Categoría A, dirigida al grupo familiar, mediante el acompañamiento y asesoría de profesionales por dos años, para que ejecuten un plan de desarrollo familiar en diferentes dimensiones; y el segundo lo configura el nuevo Direccionamiento Estratégico construido por la Caja para el periodo 2019 – 2023, el cual se constituye en la carta de navegación y visión de largo plazo de la Corporación, con un enfoque



hacia la masificación de los servicios, con una Caja accesible y asequible en todos los rincones de Boyacá.

Los seguimientos y evaluaciones a la gestión, a los estados financieros, los presupuestos, tarifas, proyectos, políticas trazadas, autorizaciones y aprobaciones requeridas por Estatutos a la administración, se otorgaron y realizaron en 15 sesiones de Consejo Directivo que constan en igual número de actas, las cuales se encuentran disponibles en la Secretaría General de Comfaboy.

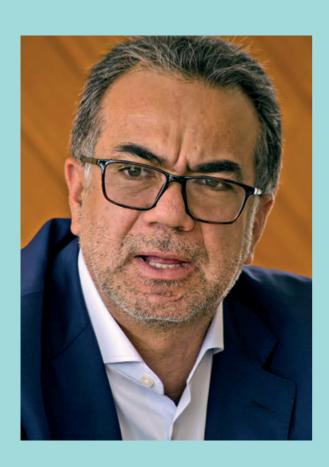
En cuanto al Comité de Auditoría contemplado en la circular externa 023 de noviembre de 2010 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, me permito informar que Comfaboy se encuentra Certificada en Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, tiene definido su direccionamiento estratégico, documentada la operación de sus procesos incluyendo: la normatividad aplicable, las políticas administrativas, controles y riesgos. Igualmente ha modernizado sus sistemas de información para mejorar la seguridad, accesibilidad, calidad y oportunidad en la generación de la información financiera y administrativa, aspectos que fortalecen el Sistema de Control Interno del Subsidio Familiar. El Consejo Directivo a través del comité de auditoría integrado por tres de sus miembros, aprobó el ajuste del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, incluyendo políticas de administración del riesgo y cabildeo, realizó la evaluación de la gestión adelantada por la Caja de Compensación en cuanto a los planes de mejoramiento propuestos, analizó los resultados de la evaluación de riesgos inherentes y su mitigación, emitiendo directrices para el fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.

Nuevas oportunidades, acceso, calidad de vida y eficiencia en la aplicación de los recursos del 4% que Ustedes aportan a Comfaboy, marcaron el derrotero de este Consejo Directivo, por lo que agradecemos la confianza otorgada por los Empresarios Afiliados y le deseamos éxito en la gestión a los miembros que se elijan en esta Asamblea y a los que delegue el Ministerio de Trabajo para un nuevo periodo estatutario.

Muchas gracias,

JAIRO ANTONIO VILL'AMIL ABRIL
Presidente Consejo Directivo COMFABOY

# Informe del Director A la Asamblea general de Afiliados 7



COMFABOY hace parte de un sistema con cobertura e impacto nacional, conformado por 43 Cajas de Compensación, Corporaciones sin ánimo del lucro que operamos la prestación social del Subsidio Familiar; durante 65 años del sistema y 58 de la Caja de los Boyacenses, de la mano de los Empresarios hemos construido el PATRIMONIO SOCIAL MÁS GRANDE EN BOYACÁ y DEL PAÍS.

Se generan más de 65 mil empleos directos, lo que nos presenta como el mayor empleador privado del país y donde confluyen más de 21,5 millones de Colombianos (9,8 millones de trabajadores y sus 11.6 millones de familiares beneficiarios): cifras que validan que los programas, servicios y estrategias que adelanten las Cajas, se constituyen en agentes de transformación, tanto para el gobierno como para los empresarios y aún más, para los trabajadores, quienes encuentran en las Cajas un aliado fundamental para generar bienestar, ejecutar políticas sociales y un brazo extendido que impacta de manera directa al 50% de la población.

Nuestro mercado objetivo es la clase media, que según datos del Departamento Nacional de Planeación, la integran 18,4 millones de Colombianos, como clase media emergente (ingresos entre \$345 mil y \$1 millón, el 75%) y 14,2 millones son clase media consolidada (ingresos entre \$1 millón y \$3,4 millones), por lo que en general nuestros trabaiadores afiliados en un 75% corresponden a emergentes y el 15% a consolidada, cifras y niveles que reflejan una realidad socioeconómica que seguramente el Sistema de Compensación y Subsidio, en gran medida equilibra con el denominado Salario Social, otorgado a través de los subsidios, servicios y programas que como observarán más adelante, en Boyacá tiene un impacto anual de 2.526.694 personas en el 2018, que utilizaron a Comfaboy, como vehículo para satisfacer algunas de sus necesidades.

El consumo de la clase media alcanza el 48% del PIB (según Planeación Nacional), por lo que los beneficios, subsidios, créditos, o servicios utilizados a través de la infraestructura propia o de aliados de nuestra región, por los 386.672 personas afiliadas a Comfaboy, representa un multiplicador importante para todos los sectores empresariales de Boyacá, máxime cuando podemos afirmar que tanto la población afiliada y la Caja, reinvierten los recursos en la región.

Señores Empresarios, la información financiera e impacto social que se presenta en esta Asamblea, permite observar la im-



portante inversión social que Comfaboy realiza con los aportes recibidos para atender población afiliada y no afiliada (fondos FOSFEC, FO-NIÑEZ, ADRES), como se muestra adelante en la distribución de los aportes en subsidios, programas y servicios de la Corporación.

La vigencia 2018, además de corresponder a un año de transición en las políticas del gobierno nacional, y su impacto a todo nivel, igualmente marcó algunos hitos importantes en la gestión y operación de la Caja, así:

- Visión de futuro: se construyó el nuevo Direccionamiento Estratégico, fundamentado en el conocimiento colectivo e indagación de las necesidades de todas las partes interesadas.
- Sostenibilidad financiera: mejoramiento sustancial en los indicadores de capital trabajo, nivel de endeudamiento, prueba ácida y razón corriente, disminución del pasivo de la Entidad, crecimiento del patrimonio e incremento del 2098% en los remanentes del ejercicio.
- 3. Impacto Social: a nuestra población afiliada de 386.672 personas, les entregamos en subsidio monetario, subsidio de vivienda, en especie, en programas de educación, construcción de viviendas, recreación, una cifra de \$70.475 millones de pesos, e igualmente una inversión social en población no afiliada, mediante la ejecución de las políticas del gobierno nacional por \$22.096 millones.

- 4. Logros: ganador del Primer lugar en Programas de Inclusión Social a nivel Nacional otorgado por el ICBF y la Corporación "Juego y Niñez" con el modelo de Atención en el Centro Integral de Habilitación a la Primera Infancia; Disminución del riesgo financiero y cumplimiento del cronograma de liquidación de la Eps-s, Programas para la ruralidad en vivienda, Implementación de la Estrategia "Comfaboy más Familiar" (modelo de intervención y acompañamiento a familias focalizadas).
- 5. Proyectos y retos: construir el primer centro recreacional urbano de Comfaboy en la capital; Poner en marcha el Centro Recreacional de Duitama; Masificar los servicios y subsidios en regiones dispersas, innovar en servicios para atender los cambios demográficos de la población y las nuevas tendencias de consumo en jóvenes y adultos mayores.

Agradezco las decisiones y las discusiones propositivas del Consejo Directivo, que han permitido redefinir proyectos y construir pensamiento colectivo para desarrollar la Misión de nuestra organización; e igualmente, a mis Compañeros de trabajo quienes han sido los mejores aliados para que Comfaboy, transforme, cambie y contribuya al mejoramiento de nuestra sociedad y a la generación de nuevas oportunidades y posibilidades para nuestros paisanos.

Su servidor,

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY

Director Administrativo COMFABOY



### Direccionamiento estratégico 2019-2023

fundamentado en valores Boyacenses

#### Misión

Somos la Caja de Compensación Familiar orgullosamente Boyacense; administramos una prestación social que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y la comunidad en general bajo principios de equidad y solidaridad.



# Perspectivas del **Direccionamiento estratégico**

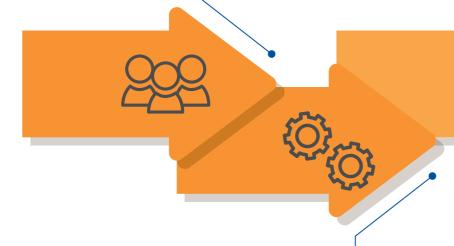
#### **AFILIADOS**

Masificación, accesibilidad y asequibilidad de los servicios.

#### **FINANCIERO**

Consolidar nuevas oportunidades de negocio.









#### **PROCESOS**

Resultados de eficiencia, eficacia y cobertura.

#### **CAPACIDADES**

Capacidades de liderazgo y cultura de servicio (recurso humano).



# Integralidad de los servicios

Contribuimos al bienestar de la sociedad mediante la prestación de servicios sociales







Servicios de Educación



Servicios de Recreación



Estrategia Comfaboy más familiar

**√** Familias

**✓ Empresas** 

**√** Afiliados

**√** No afiliados



**Crédito Social** 

Aportes y Subsidio



Prestación de Servicios de Salud



## Grupos de Interés Comfaboy

#### Superintendencia del **Subsidio Familiar**

Asamblea General de **Afiliados** 

**Consejo Directivo** 

**Empresarios afiliados** aportantes

**Afiliados** 

**Beneficiarios** 

Clientes

**Empleados y sindicato** trabajadores Comfaboy



· Entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal.

· Corporación Autónoma Regional

Proveedores



#### **Políticas Fundamentales**

#### Política de Calidad

Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas

#### Políticas habeas data

Garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

#### Política antipiratería

Respetar las normas de protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor.



#### Política ambiental

Mejorar el desempeño ambiental con actividades que contribuyan a reducir, controlar y mitigar los impactos ambientales.

#### Política sostenibilidad

Acciones de sensibilización con empleados, clientes, proveedores y huéspedes.

#### Políticas Gestión de riesgos

Mecanismos para crear una cultura y gestión integral de riesgos, que minimice el impacto de las decisiones.

### Política de seguridad y salud en el trabajo

Protección de la seguridad y la promoción de la salud de sus colaboradores y contratistas, desarrollando acciones de prevención de lesiones y enfermedades laborales.

#### Política de Cabildeo

COMFABOY no se vinculará ni financiará a ningún partido político; las actuaciones estarán encaminadas a gestionar el bienestar económico, social, regional de sus afiliados.

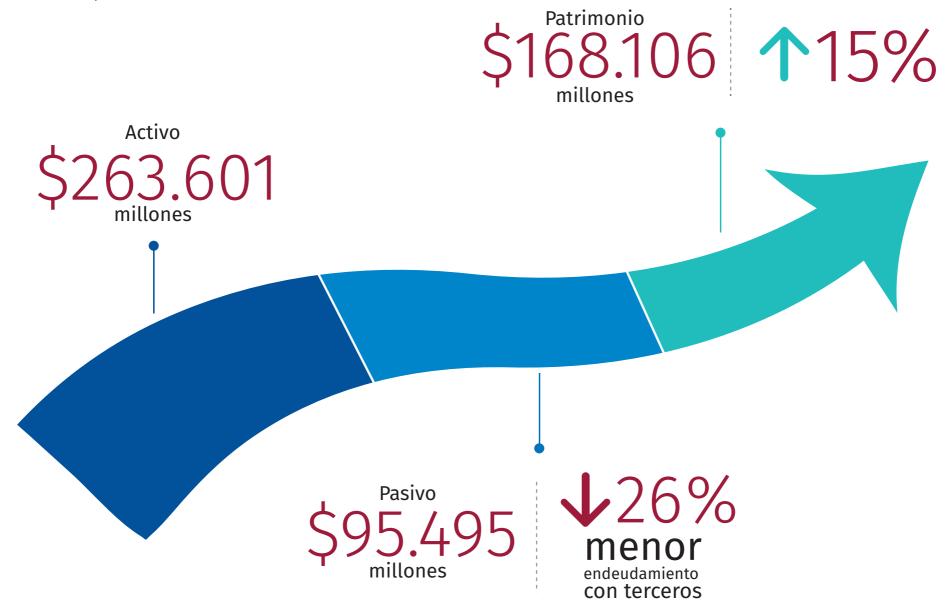
# 50 años con las familias boyacenses

Para los próximos cinco años en COMFABOY trabajaremos con toda nuestra pasión, energía y disposición para lograr "en el 2023 que la Caja cuente con una oferta de servicios accesible para nuestros afiliados". Esperamos conmemorar los 60 años de vida empresarial, con un derrotero claro y definido hacia el objetivo estratégico de "lograr que nuestros afiliados utilicen masivamente los servicios de la Caja".



### Sostenibilidad Financiera

Mejorando resultados en el 2018





Cuenta con

### **Indicadores Financieros 2018**

Estabilidad, respaldo y confianza

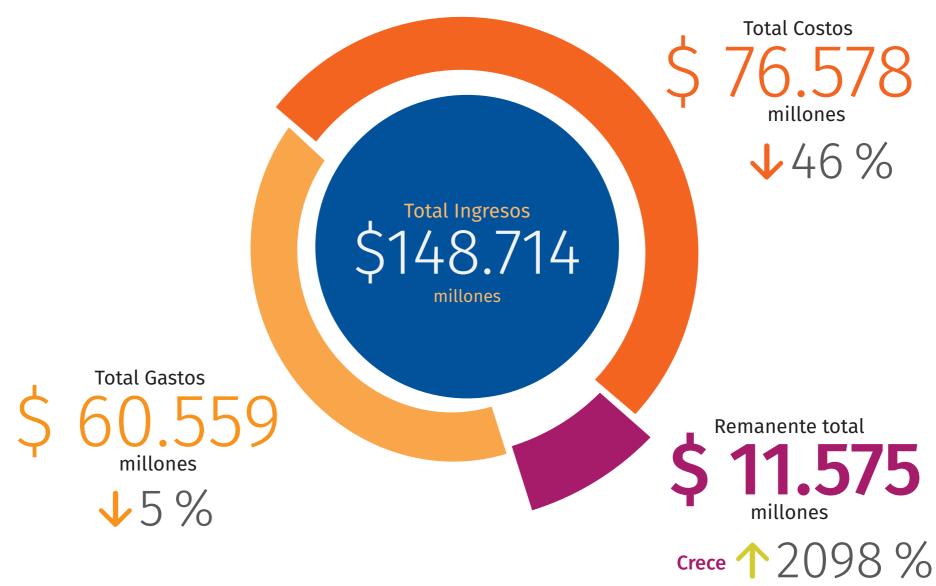


El capital de trabajo pasó de \$6.546 millones en diciembre de 2017 a \$23.821 millones en diciembre de 2018, lo cual muestra que posee los recursos necesarios para continuar su normal operación.

El nivel de endeudamiento a diciembre 2018 terminó en el 36,23%, disminuyendo frente al año 2017 (46,74%), concluyendo que es un nivel de endeudamiento estable. La razón corriente; Comfaboy tiene capacidad financiera para pagar sus obligaciones a corto plazo, es decir, por cada peso que debe la Corporación, posee 1,38 pesos de más para respaldar dicha obligación. La prueba ácida a diciembre de 2018 por cada peso que debe la Caja, posee 1,34 pesos para cubrir sus obligaciones sin tener en cuenta los inventarios.

### **Resultado Consolidado 2018**

Menos deudas y mayor respaldo patrimonial





# Resultado por programas

Remanente Crédito Social

\$ 1.779

millones



Remanente IPS 523 millones



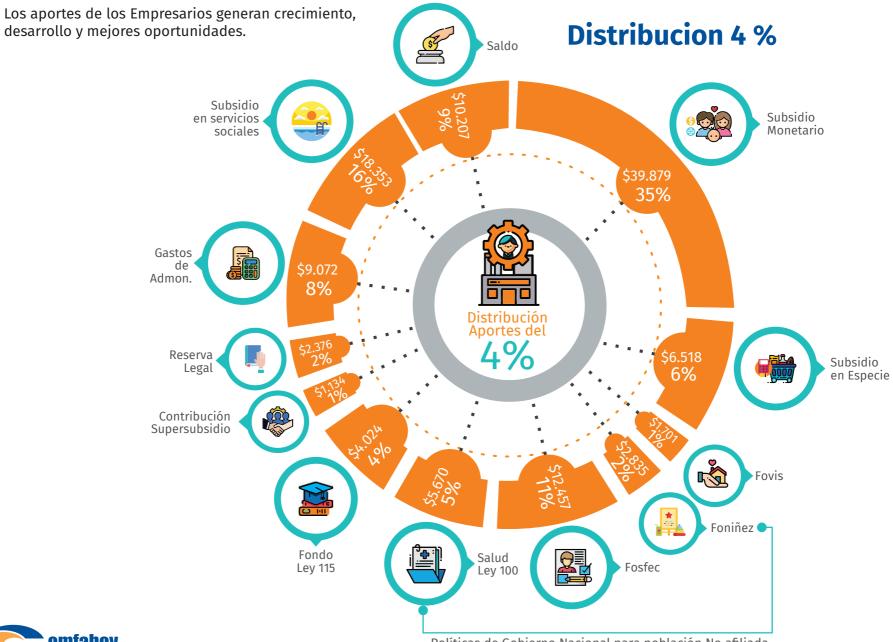
\* Disminución del 89 % de la pérdida comparada con el 2017 (\$13.817 millones)







# 22 Impacto Social







### 24 Población Afiliada Juntos Somos más

**Empresas Afiliadas** 

17.632

Afiliados a Cargo

193.582

Trabajadores Afiliados

193.090

Categoría A: 142.882 (74%) Categoría B: 33.019 (17%) Categoría C: 17.189 (9%)

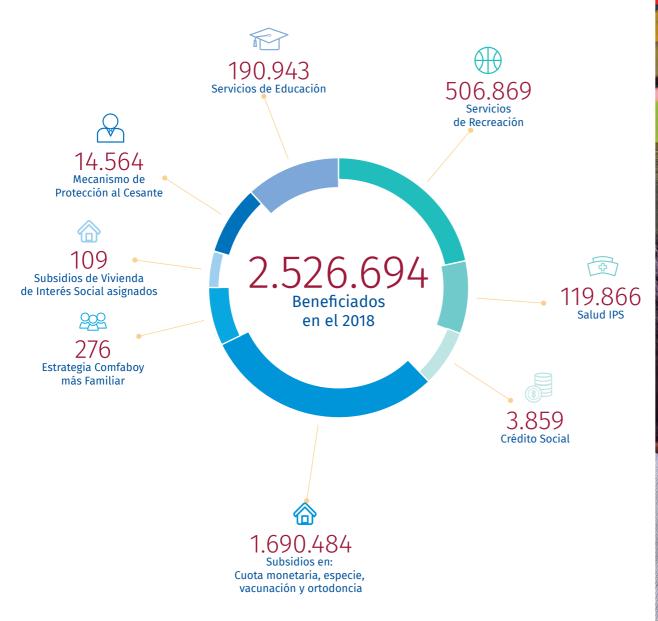
Total Población Afiliada

386.672





# Impacto social: Más personas beneficiadas





# Cobertura por programa en personas



190.943

1.328 Educación formal 2.079 Educación Especial 30.567 Educación para el Trabajo 147.437 Bibliotecas 8.533 Jornadas Escolares 999 Jardines Sociales





Recreación

506.869

176.963 Hotel Panorama
143.780 Centro Recreacional Sogamoso
141.189 Centro Vacacional Moniquirá
29.281 Escenarios Deportivos Tunja
8.518 Zonas Húmedas Chiquinquirá
2.106 Adulto Mayor
4.142 Deportes
764 Auditorio
45 Recreación Dirigida
81 Turismo



Estrategia "Comfaboy más Familiar"

276

69 Familias Intervenidas 276 Personas Integrantes de los núcleos familiares



Mecanismo de Protección al Cesante

14.564

1.604 empresas Nuevas Inscritas
14.564 Personas Capacitadas
9.294 Personas Colocadas
3.462 Asignaciones del Subsidio
al desempleo (pago cuota monetaria,
salud, pensión y bono alimenticio)
77 Jóvenes colocados en
40 mil primeros empleos
44 empresas vinculadas al programa
40 mil primeros empleos



Crédito Social

3.859

2.149 Libre inversión 23 Créditos Educativos 4 Crédito salud 194 Crédito de Vivienda 46 Recreación y Turismo 1.443 Otros

# Subsidios Directos a nuestros Afiliados

#### **SUPERSÁBADO**

\$5.728 millones 239.303 usos

#### **VACUNACIÓN Y ORTODONCIA**

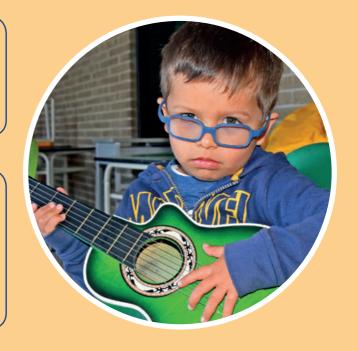
\$1.032 millones 22.059 beneficiarios

#### **SUBSIDIO MONETARIO**

\$39.879 millones 1.429.122 Cuotas Pagadas

#### **SUBSIDIOS DE VIVIENDA**

\$2.175 millones 109 Subsidios Asignados \$2.468 millones 131 Subsidios Pagados





### Nuestros Logros



- Primer lugar a nivel nacional del Centro Integral de Habilitación de Tunja en el 2018, como modelo de inclusión social otorgando por el ICBF y la coorporación Juego y Niñez.
- Implementación del Programa Comfaboy más Familiar, que focaliza y mejora los niveles de subsidio a familias en condiciones específicas Categoría A, brindando asesoría y acompañamiento profesional por 2 años para la ejecución de un plan familiar que mejore las oportunidades de la familia en espacios como Vivienda, formación laboral, emprenderismo, salud social y reproductora, nutrición, oportunidades financieras, acceso a la ruta de empleabilidad.
- Mejoramiento de los principales indicadores financieros en el 2018 respaldando las decisiones tomadas.
- Disminución de los riesgos de la Caja, mediante la ejecución planificada del retiro voluntario de la EPS-S, proceso que al cierre del 2018 pagó el 55% de la acreencias de la Red de Prestadores tanto públicos como privados.
- Mejoramiento en el Sistema de Gestión de Calidad
- Implementación de la ley de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 del 6 de marzo de 2014)
- Evaluación de diagnóstico ambiental de 4 Sedes de Comfaboy y plan de acción con alianza.



### 30 Proyectos y Retos

- Culminar el Centro Recreacional de Duitama.
- Iniciar la construcción del Centro Recreacional Urbano en Tunja.
- Ampliar la cobertura de la estrategia "Comfaboy más Familiar" para afiliados de las regiones con alto riesgo psicosocial.
- Masificar los servicios subsidiados en regiones y provincias mediante alianzas y convenios aprovechando la tecnología.
- Aplicar el componente del FOVIS Rural generando soluciones habitacionales en este sector.
- Consolidar el Centro Integral de Habilitación como un centro regional de atención, investigación y mejores prácticas para la población con discapacidad.
- Ampliar y alinear la oferta de servicios y subsidios en salud, educación, cultura y recreación, que permitan atender adecuadamente la población de acuerdo a los cambios demográficos y la nueva pirámide de Comfaboy.
- Mejorar el relacionamiento con los afiliados mediante el uso de TICS, BI, CRM, comunidades virtuales de mercadeo (grupos focales), etc.
- Contribuir a la formalidad laboral y empresarial.

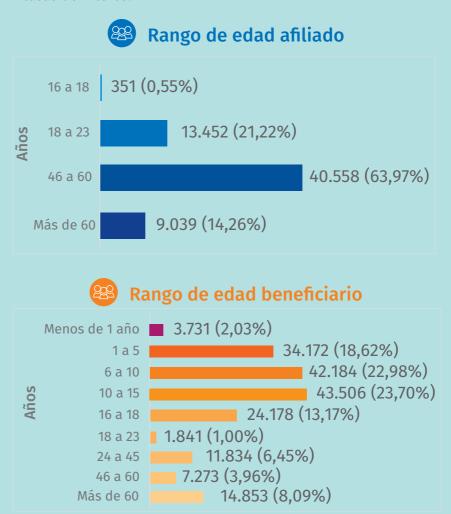
#### **FORMALIDAD EMPRESARIAL**

1.500.000 registradas en el país de las cuales el 96% corresponden a Pymes y MiPymes.



De 10 empresas que se crean, solo 3 sobreviven después de cinco años.

 Ampliar las líneas de Crédito Social para impactar una mayor población afiliada de Categorías A y B, aplicando subsidio a las tasas de interés.



Convertir el Mecanismo de Protección al Cesante y a la Agencia de Empleo de Comfaboy, en un motor para el emprenderismo en Boyacá, generando e identificando los jóvenes con "ADN" empresarial.

### Impacto de nuestros canales de comunicación



21.209 ( **f** ) Seguidores en Facebook



1.311 (©) Seguidores en Instagram



4.330 Seguidores en Twitter



120.481 ( ) Llamadas Recibidas Call Center

146.484



1.350.571



visitantes Página Web





# Nuestros Eventos

SEMINARIO NIFF SOGAMOSO







DÍA DE LA MUJER - MARZO 2019



FERIA EMPRESARIAL COMFABITO



ELIMINATORIAS FESTIVAL DE MÚSICA CHIQUINQUIRÁ



CICLOPASEO COMFABOY



INAUGURACIÓN UNIDAD DE OFICINA SERVICIOS SOCIALES GARAGOA



FESTIVAL DE MUSICA COMFABOY



FESTIVAL DE LA ALEGRÍA



ENTREGA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA





LANZAMIENTO ESTRATEGIA MAS FAMILIAR



JUEVES DE CONCIERTO



CLAUSURAS DE COLEGIOS COMFABOY



**CURSOS VACACIONALES** 



CARRERA 5K PAIPA

# Nuestros Eventos



FESTIVAL DE IRRADIACION DEPORTIVA



PREMIACIÓN FESTIVAL DEL CUENTO TUNJA - DICIEMBRE 2018







# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ – COMFABOY Certificación a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 El Representante Legal y Contador General de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá – COMFABOY

# **CERTIFICAMOS**

Que los Estados Financieros Básicos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2018, se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, Los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, la Ley 222 de 1995, las Resoluciones 0044 de 2017 y sus posteriores modificatorias emanadas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación, han sido aplicados uniformemente con los del período inmediatamente anterior y los demás registros reflejan razonablemente la situación financiera de COMFABOY a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y además:

- 1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- 2. No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.

- Se Garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al corte, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- 5. Debido a la complejidad que presenta el flujo de información, derivada de los procedimientos normativos, los hechos económicos registrados en los Estados Financieros en relación con la EPSS, son aquellos por los cuales se tuvo conocimiento a la fecha del cierre.
- 6. Los Estados Financieros de la EPS en liquidación, son suscritos por la Liquidadora, Contadora y Contralora del programa, se incorporan en la consolidación de los Estados Financieros de Comfaboy.

Dado en Tunja a los 15 días del mes de febrero del año 2019.

FREDY GEOVANNÝ GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo

JORGE RÓBINSON LONDOÑO M.

Contador General T.P. 74365 - T

# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

# A diciembre de 2018 (Expresado en miles de pesos colombianos)

				Variación	
ACTIVO	Nota	2017	2018	\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	20.513.508	16.327.192	(4.186.316)	(20,41%)
Activos Financieros - Inversiones	4	44.237.824	34.002.316	(10.235.508)	(23,14%)
Cuentas por Cobrar	5	26.577.425	24.522.074	(2.055.352)	(7,73%)
Inventarios	6	2.793.092	2.879.685	86.592	3,10%
Gastos Anticipados	7	-	154.769	154.769	
Saldo obras y Prog. de Beneficio Social	8	2.097.779	7.196.369	5.098.590	243,05%
Otros Activos	9	715.274	626.736	(88.538)	(12,38%)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		96.934.903	85.709.141	(11.225.761)	(11,58%)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar	5	14.433.979	19.702.278	5.268.299	36,50%
Propiedades, planta y equipo y Prop. de Inversión	10	111.806.349	112.640.898	834.549	0,75%
Intangibles	11	2.557.221	2.466.240	(90.980)	(3,56%)
Fondos y Aprop. Destinación Específica	12	34.646.903	27.736.310	(6.910.593)	(19,95%)
Saldo obras y Prog. de Beneficio Social	8	13.598.532	15.088.864	1.490.332	10,96%
Otros Activos		258.204	258.204	(0)	(0,00%)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		177.301.187	177.892.795	591.607	0,33%
TOTAL ACTIVO		274.236.090	263.601.936	(10.634.154)	(3,88%)





# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

# A diciembre de 2018 (Expresado en miles de pesos colombianos)

DACINO	None	2047	2040	Variación		
PASIVO	Nota	2017	2018	\$	%	
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	13	528.685	580.943	52.259	9,88%	
Proveedores	14	239.046	420.603	181.557	75 <b>,</b> 95%	
Cuentas por Pagar	15	59.874.907	38.661.606	(21.213.301)	(35,43%)	
Impuestos, Gravámenes y Tasas		249.025	270.030	21.005	8,43%	
Beneficios a empleados	16	5.789.867	5.184.533	(605.334)	(10,46%)	
Pasivos Estimados y Provisiones	17	6.311.983	7.065.611	753.628	11,94%	
Ingresos Diferidos		963.682	1.133.290	169.608	17,60%	
Reservas Técnicas	18	1.253.748	-	(1.253.748)	(100,00%)	
Otros Pasivos	19	15.177.895	8.571.509	(6.606.386)	(43,53%)	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		90.388.838	61.888.124	(28.500.714)	(31,53%)	
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	13	1.653.805	1.322.560	(331.245)	(20,03%)	
Beneficios a Empleados - Bonificación Pensión LP	16	4.933.157	4.830.729	(102.429)	(2,08%)	
Pasivos Estimados y Provisiones	17	506.058	506.058	-	0,00%	
Fondos y Aprop. Destinación Específica	20	30.702.318	26.947.945	(3.754.373)	(12,23%)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		37.795.338	33.607.291	(4.188.047)	(11,08%)	
TOTAL PASIVO		128.184.176	95.495.415	(32.688.761)	(25,50%)	

# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

# A diciembre de 2018 (Expresado en miles de pesos colombianos)

DATRIMONIO	Ness	2047	2040	Variación	
PATRIMONIO	Nota	Nota 2017	2018	\$	%
Obras y Programas de Beneficio Social	21	92.909.543	101.810.274	8.900.731	9,58%
Superávit - INVERSIONES FONDOS	22	21.383.555	21.910.162	526.607	2,46%
Reservas	23	16.534.057	31.930.009	15.395.952	93,12%
Resultado del Ejercicio	24	526.731	11.575.742	11.049.011	2097,66%
Resultados de Ejercicios Anteriores	25	(37.799.984)	(51.617.677)	(13.817.693)	36,55%
Efectos por Convergencia a NIIF		52.498.011	52.498.011	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		146.051.914	168.106.521	22.054.607	15,10%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		274.236.090	263.601.936	(10.634.154)	(3,88%)

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo (Ver Certificación Adjunta) **JORGE RÓBINSON LONDOÑO MENESES** 

Contador T.P. 74365 - T (Ver Certificación Adjunta) YOLANDA STELLA SOSSA VIVAS

Revisor Fiscal T.P. 67564-T (Ver Dictamen Adjunto)



# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en miles de pesos colombianos)

				Variaciór	n	
INGRESOS DE ACT. ORDINARIAS	Nota	2017	2018	\$	%	
Aportes y recursos parafiscales	26	103.084.138	114.225.983	11.141.845	10,81%	
Servicios de Salud	27	5.855.468	5.423.777	(431.691)	(7,37%)	
Servicios Sociales	28	21.846.086	21.469.056	(377.030)	(1,73%)	
Otros Ingresos	29	11.236.650	4.452.931	(6.783.719)	(60,37%)	
TOTAL INGRESOS		142.022.342	145.571.747	3.549.406	2,50%	
EGRESOS						
Subsidio Monetario	30	37.676.613	39.879.367	2.202.753	5,85%	
Subsidio en Especie	31	6.980.227	6.518.230	(461.998)	(6,62%)	
Servicios de Salud	32	5.144.399	5.044.494	(99.905)	(1,94%)	
Servicios Sociales	33	41.657.709	39.821.737	(1.835.973)	(4,41%)	
Gastos de Admón. y Funcionamiento	34	8.236.711	9.071.848	835.137	10,14%	
Transferencias y apropiaciones de Ley	35	25.404.710	30.197.468	4.792.757	18,87%	
Otros Egresos	36	2.577.547	1.993.969	(583.579)	(22,64%)	
TOTAL EGRESOS		127.677.917	132.527.111	4.849.194	3,80%	
REMANENTE (DÉFICIT) OPERACIONES CONTINUAS		14.344.424	13.044.636	(1.299.788)	(9,06%)	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	37	(13.817.693)	(1.468.894)	12.348.799	(89,37%)	
REMANENTE (DÉFICIT) NETO		526.731	11.575.742	11.049.011	2097,66%	

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo (Ver Certificación Adjunta) **JORGE RÓBINSON LONDOÑO MENESES** 

Contador T.P. 74365 - T (Ver Certificación Adjunta) YOLANDA STELLA SOSSA VIVAS Revisor Fiscal T.P. 67564-T (Ver Dictamen Adjunto)

# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Obras y Prog. de Beneficio Social	Superávit - Inversiones Fondos de Ley	Reservas	Resultados Ej. Anteriores	Resultados del Ejercicio	Adopción NIIF por 1ra. vez	Total Patrimonio
Patrimonio al 01/01/2018	92.909.543	21.383.555	16.534.057	(37.799.984)	526.731	52.498.011	146.051.914
Cambios en el Patrimonio							0
Aplicación de Reservas	4.748.642		(4.748.642)				0
Capitalización EPS en Liquidación	4.152.089						4.152.089
Superávit - Capitalización Fondos de Ley		526.607					526.607
Capitalización de Remanente a Reservas			14.344.424	(14.344.424)			0
Neto Reserva Legal y otros efectos de res.			5.800.169				5.800.169
Neto a resultados ej. anteriores				526.731	(526.731)		0
Resultado del Ejercicio					11.575.742		11.575.742
Patrimonio al 31/12/2018	101.810.274	21.910.162	31.930.009	(51.617.677)	11.575.742	52.498.011	168.106.521

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo (Ver Certificación Adjunta) **JORGE RÓBINSON LONDOÑO MENESES** 

Contador T.P. 74365 - T (Ver Certificación Adjunta) DLANDA STELLA SOSSA VIVAS

Revisor Fiscal T.P. 67564-T (Ver Dictamen Adjunto)





# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

# A 31 DE DICIEMBRE DE

(Expresados en miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.017	2.018
Remanente del Ejercicio	526.731	11.575.742
Ajustes para conciliar el remanente con el efectivo provisto por las operaciones		
Depreciaciones	2.795.505	4.147.196
Provisiones - Deterioro	1.002.938	1.753.036
Amortización de Intangibles	0	522.353
Efectivo Provisto por las Operaciones	4.325.175	17.998.327
Cambios en Partidas Operacionales		
Activos Financieros - Inversiones	24.901.328	10.235.508
Cuentas por Cobrar	8.300.699	(4.965.984)
Inventarios	(1.245.521)	(86.592)
Gastos Anticipados	0	(154.769)
Saldo obras y Prog. de Beneficio Social	(6.501.283)	(5.098.590)
Otros Activos	2.760	88.538
Pasivos de operación	(29.594.877)	(28.701.266)
Beneficios a empleados	(3.037.291)	(707.763)
Efectivo Neto Provisto por las Operaciones	(2.849.010)	(11.392.592)

Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año	20.513.509	16.327.192
Efectivo y Equivalentes de efectivo al principio del año	11.417.618	20.513.509
Aumento (Disminución) en efectivo y equivalentes de Efectivo	9.095.890	(4.186.316)
fectivo Neto Aplicado (Provisto) por las Actividades de Financiación	(17.743.842)	(7.199.133)
Efecto Patrimonial	(43.584.289)	(1.051.527)
Superávit - INVERSIONES FONDOS	3.994.951	(526.607)
Obras y Programas de Beneficio Social	26.652.473	(8.900.731)
Fondos de destinación específica	(12.110.492)	3.754.373
Pasivos Estimados y Provisiones	5.121.024	(753.628
Obligaciones Financieras	2.182.490	278.987
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
fectivo Neto Aplicado en Actividades de Inversión	5.798.942	(7.143)
Aumento en Otros Activos	(1.170)	(0)
Aumento en Saldo de Obras y Programas de Beneficio Social	3.948.552	1.490.332
Aumento en Inversiones de Fondos de Destinación Específica	(4.796.103)	(6.910.593)
Aumento en Intangibles	2.391.863	431.372
Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	4.255.800	4.981.74

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo (Ver Certificación Adjunta) JORGE RÓBINSON LONDOÑO MENESES

Contador T.P. 74365 - T (Ver Certificación Adjunta) YOLANDA STELLA SOSSA VIVAS

Revisor Fiscal T.P. 67564-T (Ver Dictamen Adjunto)





# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ COMFABOY NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Las cifras se presentan en miles de pesos)

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

#### **ENTIDAD**

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY", es una Corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. La Contraloría General de la República también ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

#### **DOMICILIO**

Esta Corporación se denomina Caja de Compensación Familiar de Boyacá, tiene Personería Jurídica reconocida por las gobernaciones de Boyacá y Casanare, mediante Resolución No. 428 del 17 de agosto de 1961. Su domicilio es la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá.

# **OBJETO SOCIAL**

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la

familia, como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, y/o la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará y hará inversiones y ejecutará los actos necesarios para el desarrollo del mismo.

Para el cumplimiento del objeto social, Comfaboy recauda los aportes parafiscales que según la Ley 21 de 1982 deben cancelar los empleadores, calculando el 4% sobre el valor de sus nóminas, recursos con los cuales la Corporación otorga subsidio monetario a los trabajadores beneficiarios, subsidio en especie y subsidio en servicios sociales de forma directa o indirecta, en actividades de educación formal, educación especial, educación para el trabajo y el desarrollo humano, atención al adulto mayor, cultura, eventos, bibliotecas, salud, recreación, deporte, turismo, programas especiales y otras que son permitidas para estas corporaciones. Comfaboy además, presta servicios de salud a través de la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS propia, consistentes en medicina general y especializada en algunas áreas, laboratorio clínico, apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico, entre otras.

# 2.1 Aprobación de los Estados Financieros

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 31 de 1984, el cual modifica el artículo 50 de la Ley 21 de 1982, texto incluido además en el literal d. del artículo 36 de los Estatutos Internos de Comfaboy que establece las decisiones que requieren mayoría calificada por parte del Consejo Directivo, en este caso para aprobar u objetar los balances, estados financieros, cuentas de fin de ejercicio y considerar los informes generales y especiales presentados por el Director Administrativo, para su remisión a la Asamblea General, en sesión del 19 de febrero de 2019 y por Decisión unánime, el Consejo Directivo de Comfaboy aprobó los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2018, luego que fueran presentados y aclarados por la Administración ante dicho Órgano Administrativo, estados financieros que se presentan también a la Asamblea General ordinaria de Afiliados de Comfaboy a realizarse en el mes de abril de 2019, para dar trámite a lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 21 de 1982, que requiere la aprobación de los estados financieros por parte de dicho Órgano de Administración.

# 2.2 Bases de preparación de los estados financieros

Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES versión 2009. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, grupo al cual pertenece la Corporación, de conformidad con la evaluación de las normas citadas y el contexto aplicable.

El 14 de diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de

Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia y adicionalmente través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual modifica el Decreto 2420 citado, establece en su artículo 2º el cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del sistema general de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar, que se clasifican dentro del grupo 2, como es el caso de esta Corporación y que según dicha modificación, estableciendo la vigencia 2016 como año de transición del nuevo marco normativo y la vigencia 2017 como el primer año de aplicación.

Así mismo, la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante Resolución 0044 del 2 de febrero de 2017, adopta el catálogo de cuentas por medio del cual las Cajas de Compensación Familiar deben rendir o presentar la información financiera, catálogo que durante la vigencias 2017 y 2018 ha sido modificado y/o actualizado y que ha sido considerado e implementado por la Corporación para dar cumplimiento a las disposiciones normativas.

### 2.3 Base de contabilidad de causación

Excepto por el tratamiento que se realiza a los ingresos por recaudo de aportes del 4% que realizan las empresas afiliadas y sus efectos directos en subsidio monetario y apropiaciones de ley para los cuales se aplica lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de julio de 2016 y directrices particulares, Comfaboy usa la base de contabilidad de causación para los demás efectos.

# 2.4 Unidad de medida

Acorde con las disposiciones normativas, los hechos económicos son reconocidos en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP). La información es presentada en miles de pesos colombianos, redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.5 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros que se presentan con corte a 31 de diciembre de 2018, cubren la vigencia 2018 y se presentan comparativos con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017, los cuales ya fueron aprobados por la Asamblea General.

# 2.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término, excepto por los recursos de liquidez correspondientes a los Fondos de destinación específica que, por su naturaleza y dada la restricción en su uso, se presentan como activo no corriente.

# 2.7 Estimaciones contables y juicios críticos clave de incertidumbre

En la aplicación de las políticas contables, la administración de la Corporación realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan, entre otras, en la experiencia histórica y factores relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los principales juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

# a. Estimaciones cuentas por cobrar

Los factores que considera la Corporación en la estimación de cuentas por cobrar de dudoso recaudo son principalmente el riesgo de la situación financiera del deudor, cuentas por cobrar sin garantía y retrasos considerables en la programación de los pagos acorde con lo previamente establecido. El efecto se muestra en la Nota 5.

#### b. Inmuebles

La Corporación revisa la vida útil estimada de los inmuebles al final de cada período anual, para determinar la depreciación de dichos activos. Dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal interno donde también participan especialistas externos. Durante los ejercicios de presentación no se realizaron modificaciones de vida útil de ningún componente de los inmuebles, considerando su impacto en los valores registrados en comparación con el valor razonable actualizado de los inmuebles, el grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles y la relación de este con los cambios en el mercado y la utilización de los activos, así como la destinación exclusiva para su uso. El efecto se muestra en la Nota 10.

# c. Beneficios a empleados

Para los beneficios a empleados al retiro, se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos en forma anual. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes cada vigencia. Estos supuestos incluyen entre otros, hipótesis demográficas, tasas de descuento, aumentos pactados y/o esperados en las remuneraciones, esperanza de vida y la probabilidad de permanencia futura. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios a empleados y el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que ocurra. Para los demás beneficios a empleados, las estimaciones se derivan de los cálculos

que cada mes se actualizan en la consolidación y en la valoración misma, ajustadas a los preceptos establecidos en la convención colectiva de trabajo. El efecto se muestra en la Nota 16.

## d. Pasivos estimados y Provisiones

Entre otros, la Corporación está sujeta a procedimientos judiciales y/o demandas sobre los cuales evalúa la probabilidad de materialización como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación, la instancia y probabilidades de éxito, así como la opinión de asesores jurídicos, evaluaciones que son consideradas periódicamente. El efecto se muestra en la Nota 17.

# e. Operación discontinuada

Aplicadas las estimaciones sobre los pasivos pertinentes que están vinculados a la actividad de aseguramiento en salud EPS, la Corporación registra estos importes en la vigencia 2018 según los valores presentados y/o calculados bajo el uso de supuestos apropiados, no obstante un cambio en dichos supuestos podría afectar considerablemente el valor de los mencionados pasivos. El efecto se muestra en las Notas 15, 17 y 24.

# 2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Como efectivo y equivalentes de efectivo, Comfaboy reconoce el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo mínimo de cambios en su valor. n el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término.

### 2.9 Activos financieros - Inversiones

La Corporación reconoce como inversiones aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite, política que no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables de forma específica como efectivo o equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Dependiendo del tipo de instrumento, se miden al valor razonable que normalmente coincide con el costo de adquisición, o al costo.

## 2.10 Cuentas por Cobrar

Se reconocen cuentas por cobrar cuando se entregan bienes, servicios o dinero a los clientes y/o afiliados, y no se haya recibido el pago. Se incluyen además los créditos otorgados a los afiliados. Estos rubros se reconocen al valor razonable del efectivo a recibir o de la transacción, por el valor expresado en la factura o documento que los origine. Con posterioridad, de manera regular y por lo menos al final del período contable, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

### 2.11 Inventarios

Se clasifican principalmente en este componente, los inventarios adquiridos para su venta y los inventarios adquiridos para consumo interno, los cuales se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

# 2.12 Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como propiedad, planta y equipo, aquellos elementos por los cuales se espera que tengan un tiempo de duración o uso superior a un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario UVT. Estos activos se controlan uno a uno.

Dependiendo de características especiales, algunos elementos cuyo valor sea inferior al referido en el párrafo precedente, se reconocen como PPE siempre que su duración sea superior a un año.

Cuando existan mejoras en propiedades ajenas, estas se reconocerán como PPE y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si estas están razonablemente pactadas.

Los terrenos y los edificios se reconocen por separado, incluso si son adquiridos en forma conjunta, separando dichos componentes desde la factura o a través de cotizaciones, conceptos de terceros, avalúos u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción.

Un elemento de PPE se reconoce inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente afectados con la depreciación acumulada y los deterioros de valor a que haya lugar.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, aún sin ser usado, para lo cual se utiliza el método de línea recta y se aplican las siguientes tasas:

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificaciones *	2%
Maquinaria	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de comunicaciones	20%
Vehículos	20%
Plantas y redes *	2%
Sillas de oficina	10%
Mejoras en propiedades ajenas **	Duración del contrato
Componentes	Tiempo de uso esperado – Criterio Técnico

- \* Puede ser una tasa mayor con evaluación costo-beneficio, análisis de materialidad, de afectación, concepto técnico de peritos.
- \*\* Hasta 2.5 veces el término de duración del contrato, previo concepto técnico.

#### 2.13 Pasivos financieros

Dentro de los cuales están las obligaciones contraídas para la obtención de créditos, leasing, con destino bien sea a incrementar el capital de trabajo o a financiar la adquisición de bienes en procura de proyectar el crecimiento y mejora de los servicios internos y hacia los afiliados. Estas obligaciones se clasifican en corto y largo plazo acorde con la política de clasificación ya comentada.

# 2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se enmarcan en esta política, las obligaciones contraídas por Comfaboy por concepto de adquisición de bienes o servicios, ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones. La medición inicial se realiza al precio de la transacción, los cuales posteriormente se descuentan por los valores pagados para obtener la medición posterior. Cuando existan importes en moneda extranjera, se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa, afectando otros gastos u otros ingresos por el valor de la ganancia o pérdida obtenida según corresponda, por cambio de moneda extranjera.

# 2.15 Beneficios a empleados

Comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, primas de antigüedad, bonificaciones, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados se clasifican en beneficios de Corto plazo, de largo plazo y beneficios por terminación.

La medición de los beneficios a corto plazo se hace por el valor real a pagar, obtenido según el tipo de beneficio. Para los beneficios a largo plazo la medición involucra la obtención del valor presente descontado.

# 2.16 Pasivos estimados y provisiones

Comfaboy reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa, cuando producto de hechos pasados es probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y cuya liquidación se realice de forma fiable, para lo cual se utilizan métodos para su medición como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, valor presente de los importes requeridos para su cancelación con actualización y efecto en resultados, así como la ponderación de posibles desenlaces para procesos en contra de La Corporación, dado que existen componentes en este rubro que constituyen una población importante de partidas, las cuales tienen características particulares y así son valoradas. Estas estimaciones se actualizan cada período con efecto en resultados.

# 2.17 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Corporación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación de los servicios.

### a) Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes se reconocen cuando:

- Se ha transferido al comprador riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- ii. No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni se retiene el control efectivo sobre estos, y
- iii. Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

# b) Ingresos por Servicios

Los ingresos por prestación de servicios son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o subvención (subsidio) que son practicados por la Corporación.

Los ingresos reconocidos corresponden únicamente a los ingresos propios. Se excluyen los ingresos de terceros. Los ingresos se reconocen con relación al grado de realización de la transacción siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan con estos dos criterios:

 Que el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y, ii. Que los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los servicios prestados que involucran un número indeterminado de actos a lo largo de un período específico, se reconocen de forma lineal.

Los servicios que no pueden ser medidos de forma fiable, se reconocen únicamente con relación a los gastos que se consideren recuperables.

# 2.18 Reconocimiento de costos y gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (sistema de causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Los costos comprenden las erogaciones que hace la Corporación, con el fin de prestar un servicio, tales como subsidio en dinero, en especie, prestación de servicios, subsidio en servicios (a la demanda y/o a la oferta) cuando aplique. Los gastos de administración incluyen las erogaciones relacionadas con la actividad de la Corporación, tales como beneficios a empleados, honorarios, arrendamientos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, servicios, mantenimiento y otros, incurridos por los procesos gerenciales y/o de soporte. Los egresos de cada servicio comprenden tanto los costos como los gastos administrativos.

#### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A 31 de diciembre de 2018, las cuentas de bancos reflejan el valor disponible según la última conciliación bancaria, incluyendo el valor de las partidas conciliatorias atendiendo la práctica contable y los pronunciamientos de los Órganos de Control. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2017 2018		Variación		
Cuenta	2017	2016	Valor	(60,75%) (35,48%) 45,53%		
Caja	93.475	131.864	38.389	41,07%		
Bancos	6.229.316	2.444.992	(3.784.324)	(60,75%)		
Cuentas de Ahorro	7.896.078	5.094.784	(2.801.294)	(35,48%)		
Derechos Fiduciarios	5.942.213	8.647.695	2.705.482	45,53%		
Banco Popular Reserva Leg.	352.426	7.857	(344.569)	(97,77%)		
TOTAL	20.513.508	16.327.192	(4.186.316)	(20,41%)		

Dentro de los Derechos Fiduciarios, que corresponden al formato de cartera colectiva, se encuentran los saldos de los recursos que ha venido independizando la Corporación y que se utilizan para financiar la liquidación de la EPS, así como también la individualización de los recursos parafiscales, según disposiciones proferidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar sobre tales recursos.

#### **NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS – INVERSIONES**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2018	Variación	
Cuelita	2017	2016	Valor	%
Certificados - CDTs	33.878.000	25.760.446	(8.117.555)	(23,96%)
Inv. Obligatorias de Reserva Legal	2.510.487	2.879.245	368.758	14,69%
Recursos para Financiar Liq. EPS	7.744.337	3.259.737	(4.484.600)	(57,91%)
Pmonio. Autónomo Alianza Compensar y Asopagos	105.000	2.102.889	1.997.889	1902,75%
TOTAL	44.237.824	34.002.316	(10.235.508)	(23,14%)

Durante la vigencia 2018, la Corporación aplicó en gran proporción los recursos de liquidez que registró al inicio de la vigencia, sin descuidar su contención. Se observa una disminución en el manejo de las inversiones en CDT así como el uso de los recursos para cancelar las acreencias en la liquidación de la EPS, en cumplimiento del plan de pagos establecido, ajustado a los preceptos legales de este proceso.

Comfaboy cuenta con una inversión obligatoria que respalda la Reserva Legal que debe constituirse por normas legales. El valor de la inversión respalda la constitución de dicha reserva y se encuentra dentro de los límites exigidos legalmente.

En la vigencia 2018, debidamente aprobado por el Consejo Directivo, se realizó la inversión a través de la participación en el Patrimonio autónomo alianza Compensar, figura en la que con otras Cajas de compensación del país, Comfaboy participa activamente para mejorar y fortalecer el servicio de crédito social, obteniendo eficiencia, productividad, oportunidad en el mismo. Esta inversión denota un incremento en su componente por \$1.997,9 millones.

#### **NOTA 5. DEUDORES**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

### \* A CORTO PLAZO

Cuenta	2017	2010	Variación		
Cuenta	2017	2018	Valor	%	
Clientes Sector Salud	8.259.693	799.476	(7.460.217)	(90,32%)	
Clientes de Créditos Sociales y de Serv.	18.752.470	16.154.794	(2.597.675)	(13,85%)	

Cuenta	2017	2018	Variac	ión
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Depósitos	307.205	5.129.293	4.822.088	1569,67%
Cuentas por cobrar a Empleados	1.736.370	1.741.099	4.729	0,27%
Deudores Varios	3.586.259	83.453	(3.502.806)	(97,67%)
Anticipos y Otras	325.393	492.507	167.114	51,36%
Deudas de Difícil Cobro	12.787.227	12.959.592	172.365	1,35%
Provisiones - Deterioro	(12.787.227)	(12.959.592)	(172.364)	1,35%
Otras cuentas por cobrar	(6.389.963)	121.451	6.511.415	(101,90%)
TOTAL	26.577.425	24.522.074	(2.055.351)	(7,73%)

#### \* A LARGO PLAZO

Cuenta	2017	2010	Variaci	ón
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Clientes de Créditos Sociales y de Serv.	14.433.979	19.702.278	5.268.299	36,50%
TOTAL	14.433.979	19.702.278	5.268.299	36,50%
TOTAL	41.011.403	44.224.352	3.212.948	7,83%

La disminución del componente Clientes Sector Salud se atribuye principalmente a la aplicación de recursos que Comfaboy, acatando las disposiciones legales y debidamente autorizado por el Consejo Directivo, direccionó en la vigencia 2018 a la EPS para aplicar a los pagos dentro del proceso de liquidación. Estos recursos fueron registrados debidamente en la vigencia 2017 y conforme disposiciones de la Superintendencia de Salud, fueron incorporados patrimonialmente a la estructura financiera de la EPS, consecuentemente con el registro de la deuda a favor de la EPS y a cargo de Comfaboy. Así entonces, al cumplirse la programación de pagos correspondiente a la vigencia 2018, los recursos fueron aplicados y disminuida la deuda que en la vigencia 2017 se registró por valor de \$6.061 millones.

La disminución de los Deudores Varios y de Otras Cuentas por cobrar, está relacionada con la identificación y eliminación de los valores producto de transacciones económicas entre Unidades de Negocio de COMFABOY, hecho que ya implementado en nuestro ERP Seven a través de estructuras financieras independientes y el uso de un aplicativo en el Sistema de Información, hoy nos permite realizar las gestiones de identificación, depuración y pago, así como cruce y/o eliminación para consolidación de estados financieros. Esta implementación permitió registrar con mejor claridad los efectos de las transacciones entre las distintas áreas de la Caja y aquellas que quedan pendientes y por las cuales existe reciprocidad, las cuales son reclasificadas en la consolidación de los estados financieros, mejorando la razonabilidad de la informa-

ción, acatando y subsanando así también las observaciones de los entes de control<sup>1</sup>.

La participación en el Patrimonio autónomo alianza Compensar, ha permitido realizar colocación de valores superiores y a plazos más amplios, hecho que se refleja en el incremento de los saldos colocados a largo plazo y la consecuente disminución, aunque de menor impacto, de la colocación de créditos a corto plazo.

El componente de Depósitos registra un incremento de \$4.822 millones, generado principalmente por los saldos de los embargos que a las cuentas de Comfaboy le han realizado. Producto de

procesos que en contra de Comfaboy ha realizado la empresa INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES, que asciende en el corte de la vigencia 2018 a \$4.728 millones, motivado por el no reconocimiento de la cartera que registra a cargo de Comfaboy, puesto que difiere del valor que registra Comfaboy a su favor. En Depósitos también se integran \$173 millones que corresponden a embargo que a 31 de diciembre se registró por el Municipio de Yopal, correspondiente a impuestos no pagados por varias vigencias. Así mismo se integran en menores cuantías, 39 expedientes de procesos civiles y laborlales que han generado embargos y por los cuales se continúan adelantando las gestiones pertinentes para sus resoluciones.

#### **NOTA 6. INVENTARIOS**

El saldo en libros de Inventarios, a 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	2017	2018	Variació	n
	2017	2018	Valor	%
Obras de Construcciónen curso	1.328	699	(629)	(47,38%)
Mercancía para la venta	242.518	182.808	(59.711)	(24,62%)
Bienes Raíces para la venta	112.403	112.403	0	0,00%
Terrenos	2.158.696	2.158.696	0	0,00%
Materiales, repuestos y accesorios	278.147	425.079	146.932	52,83%
TOTAL	2.793.092	2.879.685	86.592	3,10%

Las Obras de Construcciones en curso están representadas en el valor que se ha adelantado por los proyectos en curso, a 31 de diciembre. El valor de los terrenos está representado por los Lotes

que se tienen en Tunja, Sogamoso, Yopal y Chiquinquirá, que vienen siendo objeto de intervención y toma de decisiones.

Numeral 3, OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Sobre los estados financieros vigencia 2017, documento fechado el 28 de febrero de 2018 y presentado por el Revisor Fiscal en Asamblea General de Afiliados COMFABOY realizada el 27 de abril de 2018)

#### **NOTA 7. GASTOS ANTICIPADOS Y DIFERIDOS**

A 31 de diciembre su composición es la siguiente:

Cuenta	2017	2010	Variació	n
	2017	2018	Valor	%
Arrendamientos		12.852	12.852	0,00%
Estudios y Diseños de Proyectos		141.917	141.917	0,00%
TOTAL	0	154.769	154.769	0,00%

El componente de Estudios y Diseños de Proyectos se impacta con aquellas erogaciones que se realizan en relación con los preliminares de la ejecución de los proyectos de inversión que, una vez inician su ejecución, reciben la incorporación de los valores que previamente se registraron como diferido, capitalizando así su efecto en el valor del proyecto, ajustado a las disposiciones que sobre el manejo de estos rubros hemos recibido por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

#### **NOTA 8. SALDO OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL**

Esta cifra muestra el resultado de la aplicación de lo establecido en las Resoluciones 0742 de septiembre de 2013 y 645 de agosto de 2014, así como también lo registrado en la Circular 017 de septiembre de 2014, actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según la cual los recursos excedentes que resultaren después de descontar las apropiaciones de Ley y otros rubros directos aplicados a los ingresos del 4%, así como los subsidios en servicios (discriminados en subsidio a la demanda y

subsidio a la oferta), deben independizarse del manejo del efectivo de la Caja y se encuentran a disposición para la inversión en Obras y Programas de Beneficio Social. A 31 de diciembre, esta cifra en su componente del activo corriente muestra \$7.196,4 millones y evidencia el saldo apropiado durante la vigencia 2018 y en el componente del activo no corriente se encuentran los valores que quedan al corte de 2018, respecto de los saldos registrados en vigencias anteriores al año 2018, por \$15.088,9 millones.

# NOTA 9. OTROS ACTIVOS - FONDOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Registra a 31 de diciembre las siguientes cifras:

Cuanta	2047	2040	Variació	n
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Convenio ICETEX	608.195	608.195	0	0,00%
Otros Convenios	107.079	18.542	(88.538)	(82,68%)
TOTAL	715.274	626.736	(88.538)	(12,38%)

Los Fondos y/o Convenios de Cooperación, están representados principalmente por el Fondo ICETEX que se constituyó para que dicha entidad administrara los recursos y otorgara créditos de educación a los afiliados de la Caja.

# **NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2010	Variació	Variación	
Cuenta	2017	2018	Valor	%	
Terrenos	42.310.207	42.310.207	0	0,00%	
Construcciones en curso	5.801.942	4.173.477	(1.628.465)	(28,07%)	
Construcciones y edificaciones	66.676.332	72.687.240	6.010.908	9,02%	
Maquinaria y equipo SSF	3.942.591	4.051.777	109.186	2,77%	
Equipo de oficina	7.485.377	7.609.244	123.868	1,65%	
Equipo de computación y comunicación	5.168.388	5.009.359	(159.029)	(3,08%)	
Equipo médico-científico	1.322.136	1.285.543	(36.593)	(2,77%)	
"Equipo de hoteles, restaurantes y cafet.	2.973.406	3.053.034	79.628	2,68%	
Flota y equipo de transporte	1.120.789	1.188.789	68.000	6,07%	
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	58.140	58.140	0	0,00%	
Depreciacion acumulada	(25.052.958)	(28.785.912)	(3.732.954)	14,90%	
TOTAL	111.806.349	112.640.898	834.549	0,75%	

Se evidencia en este Grupo, el aumento del componente de Construcciones y Edificaciones representado en la capitalización de los valores de las Construcciones en curso y de los Proyectos que aumentaron la infraestructura, tanto de los que venían de la vigencia 2017, como de los propios ejecutados en la vigencia 2018, en cum-

plimiento del Plan de Inversiones que se adelantó y que continúa en ejecución, así como el mejoramiento general de Dotación en los diferentes servicios. A 31 de diciembre de 2018, quedan por finalizar proyectos de inversión que ya avanzaron y evidencian a dicho corte, \$4.173,5 millones adelantados.

#### **NOTA 11. INTANGIBLES**

El saldo de los intangibles, a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Cuenta	2017	2018	Variaciór	
	2017	2010	Valor	%
Licencias (Leasing)	2.538.732	2.941.714	402.982	15,87%
Licencias	1.072.843	1.101.234	28.390	2,65%
Amortización acumulada	(1.054.354)	(1.576.707)	(522.353)	49,54%
TOTAL	2.557.221	2.466.240	(90.980)	(3,56%)

Comfaboy tomó la decisión de modernizar el soporte tecnológico basado en su Sistema de Información. Es así como durante la vigencia 2016 y principios de 2017, se adelantaron los estudios correspondientes con el fin de obtener la solución más adecuada y que se ajuste a las necesidades propias de la Corporación, encontrando que el ERP Seven, de Digital Ware, reúne con mejor suficien-

cia, los requisitos planteados por Comfaboy para este componente tecnológico. Se evidencia en los componentes de intangibles, el valor de las licencias adquiridas en la vigencia 2017 así como también licencias ofimáticas en función de la modernización y que ya al corte de la vigencia 2018 superaron los \$2.900 millones.

# **NOTA 12. FONDOS Y APROPIACIONES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Su composición a 31 de diciembre:

Cuenta	2017	2018	Variación	
Cuenta	2017	2016	Valor	%
Fondo subsidio familiar de vivienda	11.671.265	11.267.642	(403.623)	(3,46%)
Fondo de solidaridad y garantía	1.685.562	5.169.192	3.483.631	206,67%
Fondo de educación Ley 115/93	5.255.455	4.316.244	(939.212)	(17,87%)

Cuenta	2047	2010	Variació	n
Cuenta	2017	2018	Valor	%
FONIÑEZ	2.422.417	988.291	(1.434.126)	(59,20%)
FOSFEC (FONEDE)	13.587.455	5.970.192	(7.617.262)	(56,06%)
RECURSOS MICROCRÉDITOS	5.944	5.944	0	0,00%
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN LEY 1438 2011	18.804	18.804	0	0,00%
TOTAL	34.646.903	27.736.310	(6.910.593)	(19,95%)

Estas cuentas muestran los saldos en inversiones que representan los dineros pertenecientes a los Fondos de Destinación Específica, los cuales están restringidos y reglamentados por la legislación vigente.

Se observa un aumento en el componente del Fondo de solidaridad y garantía, hecho que se desprende de la liquidación del programa de aseguramiento EPS al no utilizar ya los recursos apropiados por Comfaboy en dicha actividad. Estos recursos fueron girados en el mes de enero de 2019, en su totalidad, al Fosyga – Adres. Se evidencian disminuciones importantes en los componentes de FOSFEC, recursos que cada día se vienen ejecutando y que evidencia una destacada gestión en dicho Fondo. Igualmente sucede con FONIÑEZ, recursos que han disminuido en su apropiación en las últimas vigencias y que adicionalmente ha ejecutado Comfaboy en sus programas de jardines sociales, jornadas escolares complementarias y en el Instituto de Habilitación que ya ha iniciado sus operaciones.

#### **NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Producto de la inversión (ERP y equipos) realizada bajo la modalidad de leasing en las vigencias 2017 y 2018, la Corporación registra en este rubro el valor correspondiente a la obligación de cancelar, tanto en la vigencia anual inmediatamente siguiente como en vigencias que le suceden, los valores a corto y a largo plazo respectivamente.

Cuento	2047	2010	Variaci	ón
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Leasing corto plazo	528.685	580.943	52.259	9,88%
Leasing largo plazo	1.653.805	1.322.560	(331.245)	(20,03%)
TOTAL	2.182.490	1.903.504	(278.987)	(12,78%)

#### **NOTA 14. PROVEEDORES**

Cuenta	2017	2018	Variación	
Cuenta	2017	2010	Valor	%
Prov. de Centros Hoteleros, Vacac. y de Recreación	239.046	420.603	181.557 7	5,95%
TOTAL	239.046	420.603	181.557 7	5,95%

Este Grupo registra lo que a la fecha de corte se adeuda a los Proveedores de mercado e insumos para el Hotel Panorama, Centro Vacacional Moniquirá y Centro Recreacional Sogamoso.

#### **NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR**

A 31 de diciembre, esta cuenta se compone de:

Cuento	2047	2040	Variación	
Cuenta 	2017	2018	Valor	%
Para pago tarjetas afiliación y servicios	8.080.309	6.057.221	(2.023.088)	(25,04%)
Cheques subsidio no cobrados	100.859	81.436	(19.423)	(19,26%)
Subsidio liquidado sin medio de pago	624.579	623.209	(1.370)	(0,22%)
Excedente 55% para transferencia	2.093.324	4.288.896	2.195.571	104,88%
A entidades del Sector Salud	35.307.827	18.579.565	(16.728.262)	(47,38%)
Contribución Superintendencia del Subsidio	1.030.442	1.133.981	103.539	10,05%
Desembolsos pendientes a Contratistas	1.358.553	1.996.550	637.997	46,96%
Costos y gastos por pagar	8.754.965	4.235.395	(4.519.570)	(51,62%)
Retefuente, Reteica	170.414	208.155	37.741	22,15%
Retenciones y aportes de nómina	788.603	823.672	35.069	4,45%
Otros Pasivos	1.565.032	633.526	(931.506)	(59,52%)
TOTAL	59.874.907	38.661.606	(21.213.301)	(35,43%)

El grupo de cuentas por pagar muestra una disminución importante representado principalmente por la disminución de los pasivos con Entidades de Salud (A entidades del sector salud y Costos y gastos por pagar), producto de los pagos que se han venido realizando a dichas entidades, en cumplimiento del proceso de liquidación de la EPS, así como la reclasificación a pasivo estimado del valor calculado

60

por intereses según liquidaciones de auditorías, como se evidencia en la Nota 17. Así mismo se observan disminuciones en Costos y gastos por pagar y otros pasivos, producto de la consolidación de cuentas entre servicios de la Caja, como se informó en la nota 5. También se resalta la depuración de los pasivos por subsidio, lo que se observa en el componente de tarjetas de afiliación y ser-

vicios donde se carga el subsidio para que sea redimido por el afiliado al usar su tarjeta de servicios en el comercio.

Para la vigencia 2018, se define nuevo recurso proveniente de excedentes del 55%. Se observa dicho recurso en el aumento del rubro correspondiente.

#### **NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2047	2040	Variación	
Cuenta	2017	2018	Valor	%
A Corto plazo. Salarios Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Vacaciones, Bonificación Terminación Contrato, Otras Prestaciones Extralegales,	121.468 1.535.718 210.613 478.645 3.011.460	41.377 1.216.308 143.769 537.687 2.786.108	(80.091) (319.410) (66.845) 59.042 (225.352)	(65,94%) (20,80%) (31,74%) 12,34% (7,48%)
Total BE a Corto Plazo	431.962 <b>5.789.867</b>	459.285 <b>5.184.533</b>	27.323 <b>(605.334)</b>	6,33% <b>(10,46%)</b>
A Largo plazo				
Bonificación Terminación Contrato	4.933.157	4.830.729	(102.429)	(2,08%)
Total BE a Largo Plazo	4.933.157	4.830.729	(102.429)	(2,08%)
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	10.723.024	10.015.261	(707.763)	(6,60%)

Es muy variable el comportamiento de los componentes de Beneficios a empleados, dadas sus particularidades de beneficios extralegales, retroactividad de cesantías, bonificación por obtención de pensión entre otras, siendo esta última la cifra que impacta, ya que evidencia más de \$7.600 millones de pesos (sumados el corto y el largo plazo) al corte de la vigencia 2018 y representa el valor calculado a dicho corte que le corresponden a los trabajadores

por el hecho de obtener la pensión, cifra que se calcula y registra para los trabajadores beneficiarios de la convención colectiva, que son quienes tienen dicho beneficio, establecido en el parágrafo 1 del artículo 33 de la convención colectiva de trabajo vigente y que consiste en reconocer un valor como indemnización equivalente al 40% de la tabla indemnizatoria contenida en el artículo 18 de

la misma convención, a los trabajadores que cumplan con el 100% de los requisitos exigibles para tener derecho a pensión de vejez.

#### **NOTA 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2018	Variación		
Cuenta	2017	2016	Valor	%	
Para costos y gastos	24.030	1.564.733	1.540.702	6411,54%	
Por litigios Eps	2.017.289	1.989.942	(27.347)	(1,36%)	
Por procesos laborales y pensiones	1.857.319	1.544.084	(313.235)	(16,86%)	
Por procesos civiles	888.098	1.211.241	323.142	36,39%	
Por Glosas y cubrimientos salud Eps	2.031.304	1.261.669	(769.635)	(37,89%)	
TOTAL	6.818.041	7.571.669	753.628	11,05%	
Clasificación según exigibilidad					
A corto plazo	6.311.983	7.065.611	753.628	11,94%	
A largo plazo	506.058	506.058	0	0,00%	
TOTAL	6.818.041	7.571.669	753.628	11,05%	

En pasivos estimados y provisiones, el componente que presenta la variación más alta es aquel que corresponde a la estimación de pasivos para costos y gastos, con un incremento de \$1.540,7 millones. Dentro de este incremento es necesario manifestar que hacen parte \$1.519,5 millones que corresponden a la EPS en liquidación y reflejan principalmente el cálculo por intereses sobre valores reconocidos en su momento como recursos de la EPS y que posteriormente en auditorías a base de datos, fueron desconocidos y reclamados por la Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES.

Al corte de la vigencia 2018, se han definido procesos laborales a favor, cuyo impacto permite observar una disminución en su estimación de \$313 millones. El incremento de los Procesos Civiles está impactado por la presentación de una demanda que hace el Municipio de Yopal en contra de Comfaboy, estimada en \$291 millones, por impuestos territoriales correspondientes a los inmuebles que actualmente posee Comfaboy en dicha ciudad y que se encuentran en proceso de venta.

Los demás componentes evidencian también la actualización de la aplicación de la política en las estimaciones ya mencionadas anteriormente.

## **NOTA 18. RESERVAS TÉCNICAS**

Las reservas técnicas para cubrir eventualidades en aseguramiento EPS fueron canceladas en el ejercicio de depuración de saldos y registro de acreencias, dentro del marco de la liquidación de la EPS. Al corte de la vigencia anterior, se contaba con \$1.253,7 millones de los cuales al corte de la vigencia 2018 no se registra saldo alguno.

Cuenta	2017	2010	Variación	
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Conocidas no liquidadas Conocidas liquidadas No conocidas	0	0	0	0,00%
	0	0	0	0,00%
	1.253.748	0	(1.253.748)	(100,00%)
TOTAL	1.253.748	0	(1.253.748)	(100,00%)

#### **NOTA 19. OTROS PASIVOS**

A 31 de diciembre, esta cuenta muestra los siguientes componentes:

Cuenta	2017	2018	Variación	
Cuenta		2016	Valor	%
Avances recibidos	83.075	6.560	(76.515)	(92,10%)
Depósitos recibidos	2.712.330	1.934.147	(778.184)	(28,69%)
Ingresos recibidos para terceros	7.473.010	1.343.734	(6.129.276)	(82,02%)
Excedentes del 55% no transferidos	746.994	90.113	(656.881)	(87,94%)
Fondo para subsidiar tarifas créditos	2.697.486	3.058.998	361.512	13,40%
Fondos y convenios de cooperación	1.461.712	1.293.058	(168.654)	(11,54%)
Otros pasivos	3.288	844.899	841.611	25592,66%
TOTAL	15.177.895	8.571.509	(6.606.386)	(43,53%)

La disminución de este componente es producto principalmente del traslado de recursos (parcial) con que Comfaboy está financiando la liquidación de la EPS. Es así como se aplicaron más de \$6.322 millones que fueron incorporados en la vigencia anterior en este componente y que consecuentemente tienen impacto en la disminución del mismo en el cuadro anterior. Las consignaciones por identificar, que se encuentran contenidas en el rubro Depósitos recibidos y que para la vigencia 2017 registraron \$1.762 millones, al corte y cierre de

la vigencia 2018 registran \$368 millones, mostrando una gestión que permitió sanear este rubro en un 79%, acatando y subsanando las observaciones que presentan los entes de control<sup>2</sup> y cuyo análisis de materialidad se presenta así:

			_		
Λna	licie	dο	mate	riali	IN 2 M
Alla	แอเอ	uc	IIIate	Hau	luau

Cuenta	Saldo	Saldo a 31/12/2018	
Deudores	\$	44.224.352	0,83%
Pasivos	\$	95.495.415	0,39%
Ingresos	\$	145.571.747	0,25%

Valores en miles de pesos

En el cuadro precedente de elaboración propia, se puede observar el cálculo del porcentaje que representa el valor que al corte a 31 de diciembre de 2018 se registra como consignaciones por aplicar, con respecto a los componentes Deudores, Pasivos e Ingresos que aun cuando continuamos en su depuración, no reviste materialidad ni afecta la razonabilidad de mencionadas cuentas.

# **NOTA 20. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2010	Variación	
	2017	2018	Valor	%
Fovis	10.842.487	11.374.687	532.199	4,91%
Fosyga	1.588.196	5.809.582	4.221.386	265,80%
Fondo Educación Ley 115 de 1994	4.885.776	3.429.022	(1.456.754)	(29,82%)
Foniñez	1.231.426	1.045.185	(186.241)	(15,12%)
Fosfec	12.154.433	5.289.468	(6.864.964)	(56,48%)
TOTAL	30.702.318	26.947.945	(3.754.373)	(12,23%)

Numeral 1, OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Sobre los estados financieros vigencia 2017, documento fechado el 28 de febrero de 2018 y presentado por el Revisor Fiscal en Asamblea General de Afiliados COMFABOY realizada el 27 de abril de 2018).

En estas cuentas se reflejan los saldos correspondientes a los Fondos de Destinación Específica que se encuentran para ejecutar en la vigencia siguiente. Se observan disminuciones en sus componentes debido a la ejecución de dichos recursos y por la disminución también de los porcentajes de apropiación en Foniñez, hecho ya mencionado anteriormente.

#### **NOTA 21. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2010	Variación	
	2017	2018	Valor	%
Por administración y servicios sociales	75.849.387	80.598.029	4.748.642	6,26%
Por EPS	15.834.366	19.986.455	4.152.089	26,22%
Por IPS	1.225.790	1.225.790	0	0,00%
TOTAL	92.909.543	101.810.274	8.900.731	9,58%

Este componente patrimonial refleja la utilización de reservas y recursos de la Corporación para aplicar en inversiones de infraes-

tructura, así como la capitalización que tiene el programa EPS con motivo de la inclusión de recursos para financiar su liquidación.

## NOTA 22. SUPERÁVIT – INVERSIONES FONDOS DE LEY

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2010	Variación	
Cuenta	2017	17 2018		%
Donaciones	14.998	14.998	0	0,00%
Inversiones en activos Fondos de Ley	21.368.557	21.895.164	526.607	2,46%
TOTAL	21.383.555	21.910.162	526.607	2,46%

Este rubro presenta un aumento de \$526,6 millones dado por la ejecución del Plan de Inversiones realizado en la vigencia 2018 que, para el caso de aquellas realizadas con Fondos de Ley, encontramos el Instituto de Habilitación, centro de gran impacto para la

población con necesidades especiales que proyecta Comfaboy con un gran impacto y cuyo reconocimiento empezó en la vigencia 2017 pero tiene también incrementó en la vigencia 2018. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2018	Variación	
	2017	2018	Valor	%
Reserva Legal	863.167	3.239.211	2.376.043	275,27%
Para admón. y servicios sociales	9.967.849	17.440.169	7.472.320	74,96%
Para salud EPS	234.594	234.594	0	0,00%
Para salud IPS	1.271.253	2.147.766	876.513	68,95%
Para Proyectos Vivienda	0	1.186.247	1.186.247	0,00%
Fondos de Crédito	4.197.194	7.682.021	3.484.828	83,03%
TOTAL	16.534.057	31.930.009	15.395.952	93,12%

Este componente contiene la Reserva Legal y las Reservas para Obras y Programas de Beneficio Social. Estos componentes aumentan con la disposición de los remanentes de cada vigencia y disminuyen con la utilización de los mismos en ejecución de proyectos de inversión, como se mencionó anteriormente.

# **NOTA 24. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2018	Variación	
	2017	2010	Valor	%
Por administración y servicios sociales	13.310.038	12.521.336	(788.702)	(5,93%)
Por EPS	(13.817.693)	(1.468.894)	12.348.799	(89,37%)
Por IPS	1.034.386	523.300	(511.086)	(49,41%)
TOTAL	526.731	11.575.742	11.049.011	2097,66%

El Resultado del Ejercicio fue de \$11.575,7 millones, el cual muestra un aumento del 2.097,66% respecto al año anterior, básicamente por la disminución proporcional que refleja el déficit que viene registrando la EPS, programa que para la vigencia 2018 refleja el efecto de la liquidación y definición de las acreencias. Se observa un remanente de administración y servicios sociales en la vigencia 2018 de \$12.521,3 millones. El remanente de \$523,3 millones de la IPS disminuye con respecto a la vigencia anterior, por no contar con la contratación que bajo la modalidad capitada realizó con la EPS en vigencias anteriores.

Como programa en liquidación, el resultante de este proceso se incorpora en los estados financieros que son preparados y presentados como un programa, suscritos por la Liquidadora y la Liquidadora de la EPS en liquidación, así como también suscritos por la Contralora que, para el caso funge como tal la misma Revisora Fiscal de Comfaboy. Estos estados financieros son incorporados en la Consolidación de los Estados Financieros de Comfaboy.

### **NOTA 25. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Cuenta	2017 2019		Variación	
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Por EPS en liquidación	(35.195.538)	(49.013.231)	(13.817.693)	39,26%
Por ARS antigua operación	(2.604.446)	(2.604.446)	0	0,00%
TOTAL	(37.799.984)	(51.617.677)	(13.817.693)	36,55%

El déficit de ejercicios anteriores se viene incrementando con las pérdidas del programa EPS en liquidación voluntaria, el cual registra a 31 de diciembre de 2018 \$49.013 millones. Se incrementa esta cifra en el resultado que se trae de la operación anterior, el cual mostró en un valor neto un déficit de \$3.579,8 millones, el cual

se disminuyó principalmente por la amortización que se autorizó aplicar con recursos equivalentes al 80% de los remanentes que en su momento generó la nueva operación, dejando un déficit neto de \$2.604 millones.

#### **NOTA 26. APORTES 4% Y RECURSOS PARAFISCALES**

Es el principal ingreso de Comfaboy, con el cual cuenta para apropiar y ejecutar los fondos de ley, así como los subsidios monetarios, en especie y en servicios, lo constituyen los aportes que se reciben por parte de las empresas y que corresponden al 4% de contribución parafiscal, establecido en la Ley 21 de 1982. Su comportamiento al corte de cada vigencia es como se observa:

Cuenta	2017	2018	Variación	
Cuenta		2018	Valor	%
Aportes 4%	102.958.890	113.248.804	10.289.914	9,99%
Aportes de Indep. Pensionados y Volunt.	39.967	49.679	9.712	24,30%
Intereses de mora de aportes	0	21.991	21.991	0,00%
Rendimientos de Recursos Parafiscales	0	756.214	756.214	0,00%
Aportes prescritos	85.281	149.296	64.015	75,06%
TOTAL	103.084.138	114.225.983	11.141.845	10,81%

#### **NOTA 27. INGRESOS SERVICIOS DE SALUD**

Los ingresos por servicios de salud corresponden a los servicios que presta la IPS, los cuales se disminuyen como consecuencia de la finalización de la operación de la EPS y finalización de prestación de servicios de la IPS a la EPS para sus afiliados.

#### **NOTA 28. INGRESOS SERVICIOS SOCIALES**

Cuenta 2017	2018	Variación		
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Programas y/o Convenios especiales	625.956	823.479	197.523	31,56%
Educación formal	4.269.654	4.079.228	(190.427)	(4,46%)
Educación para el trabajo	4.205.281	4.815.810	610.530	14,52%
Bibliotecas	35.907	0	(35.907)	(100,00%)
Cultura	73.578	91.182	17.604	23,93%
Vivienda	987.676	84.486	(903.190)	(91,45%)
Recreación, Deporte y Turismo	8.598.525	8.013.212	(585.313)	(6,81%)
Crédito social	3.049.510	3.561.660	512.150	16,79%
TOTAL	21.846.086	21.469.056	(377.030)	(1,73%)

Los ingresos por servicios sociales muestran aquellos valores que se registran por la prestación de los servicios según modalidad. Se observa una disminución en los ingresos de Vivienda debido a la finalización de los proyectos que cubre dicho programa para la vigencia.

#### **NOTA 29. OTROS INGRESOS**

A 31 de diciembre muestra el siguiente comportamiento:

Cuenta	2047	2040	Variación	ón	
Cuenta	2017	2018	Valor	%	
Financieros	4.493.313	2.643.180	(1.850.134)	(41,18%)	
Subsidios no cobrados	1.274.408	524.240	(750.168)	(58,86%)	
Arrendamientos	187.536	143.601	(43.935)	(23,43%)	

Cuenta	2017	2010	Variación	
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Recuperaciones	4.216.205	994.225	(3.221.979)	(76,42%)
Diversos	1.065.189	147.685	(917.504)	(86,14%)
TOTAL	11.236.650	4.452.931	(6.783.719)	(60,37%)

Se incluyen en este componente, los rendimientos financieros obtenidos de las inversiones que se constituyen con excedentes de liquidez, los cuales por efecto de uso del capital de trabajo y traslados de rendimientos a recursos parafiscales se han visto disminuidos.

También se incluyen aquí las recuperaciones de provisiones registradas en vigencias anteriores que por efectos de reclasificación del programa de EPS como operación discontinua, se ve disminuida ya que dicho programa presentaba el mayor componente en el rubro.

#### **NOTA 30. SUBSIDIO MONETARIO**

El beneficio más visible hacia nuestros afiliados muestra un incremento del 5.85%

#### **NOTA 31. SUBSIDIO EN ESPECIE**

Representado principalmente en el descuento que Comfaboy otorga y asume con sus recursos, a través de productos de la canasta familiar que los afiliados pertenecientes a categorías A y B adquieren en establecimientos de comercio con los cuales se realiza el convenio para tal fin y que se hace en los denominados Supersá-

bados. También allí se registra el subsidio que se aplica en ortodoncia y vacunación a nuestros afiliados, entre otros. Para la vigencia 2017 este subsidio en especie registró \$6.518,2 millones con una disminución del 6.62% con respecto al beneficio otorgado en la vigencia 2017.

#### **NOTA 32. EGRESOS ORDINARIOS SERVICIOS EN SALUD**

Es importante señalar que estos egresos se registran por la operación de la IPS, tanto por costo como gasto operacional. Así, se registra entonces una disminución del 1.94% respecto a lo ejecu-

tado en la vigencia anterior, consecuente con lo informado en la Nota 27.

#### **NOTA 33. EGRESOS ORDINARIOS SERVICIOS SOCIALES**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2017	2040	Variación	
Cuenta	2017 2018		Valor	%
Programas y/o Convenios especiales	3.808.210	3.425.786	(382.424)	(10,04%)
Educación formal	4.287.777	4.110.080	(177.697)	(4,14%)
Educación no formal bibliotecas eventos	7.696.352	7.442.149	(254.203)	(3,30%)
Vivienda	465.689	79.948	(385.741)	(82,83%)
Recreación, Deporte y Turismo	21.938.141	20.501.836	(1.436.305)	(6,55%)
Crédito social	1.741.252	2.042.822	301.570	17,32%
Ajuste para Obras y programas de benef. Social	1.720.288	2.219.116	498.828	29,00%
TOTAL	41.657.709	39.821.737	(1.835.972)	(4,41%)

Excepto Vivienda y Crédito Social, en los demás servicios Comfaboy aplica subsidio en cumplimiento de lo establecido en la Ley 21 de 1982. Este subsidio se tipifica en el menor valor de tarifa que se aplica para cada servicio, para las categorías de afiliados A y B, siendo estos valores inferiores al costo mismo del servicio, lo que implica que los egresos operacionales de dichos servicios sean

superiores a los ingresos ordinarios correspondientes. Dentro de los egresos ordinarios, mayor participación tienen los egresos por recreación y turismo, seguidos de educación no formal bibliotecas y eventos, por Educación formal, principalmente, lo que significa que estos son los servicios donde más se aplica subsidio.

# **NOTA 34. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Su valor a 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	2017	2019	Variació	1
Cuenta	2017	2018	Valor	%
Gastos de Administración	8.236.711	9.071.848	835.137	10,14%
TOTAL	8.236.711	9.071.848	835.137	10,14%

Consecuente con lo informado en la Nota 26 y teniendo en cuenta que la normatividad vigente requiere que este componente no supere el 8% del valor de los aportes recaudados, Comfaboy se encuentra dentro de dicha norma y el incremento de los Gastos de administración es correspondiente con el incremento del recaudo de aportes del 4%.

#### **NOTA 35. TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES**

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2047	2018	Variación	
Cuenta	2017		Valor	%
Fovis	1.545.663	1.700.971	155.309	10,05%
Foniñez	2.576.104	2.834.952	258.848	10,05%
Fosfec	1.030.442	1.133.981	103.539	10,05%
Salud Ley 100 de 1993	5.152.209	5.669.905	517.696	10,05%
Salud PYP Ley 1438 de 2011 a Fosfec	6.434.931	7.087.381	652.451	10,14%
Educación Ley 115	3.728.802	4.024.168	295.365	7,92%
Reducc. Gtos. Admón a FOSFEC	2.066.214	2.267.962	201.748	9,76%
Contribución Supersubsidio	1.030.442	1.133.981	103.539	10,05%
Reserva Legal	0	2.376.075	2.376.075	0,00%
FOSFEC Personas a cargo 19 - 23 años	1.839.905	1.968.091	128.186	6,97%
TOTAL	25.404.710	30.197.468	4.792.757	18,87%

Se observan los valores apropiados para cada fondo de ley en cada vigencia, en cumplimiento de las normas legales y disposiciones reglamentarias, recursos dispuestos para ejecutar según disposiciones legales. Con motivo del uso de la reserva legal para finan-

ciar la liquidación de la EPS, se requirió realizar nuevamente la respectiva apropiación para constituir nuevamente dicha reserva, por lo que se observa un incremento importante en la vigencia 2018 por \$2.376 millones.

A 31 de diciembre, este rubro muestra la siguiente composición:

Cuenta 2017	2017	2018	Variación	
Cuenta	2017		Valor	%
Financieros	656.522	807.595	151.073	23,01%
Pérdida por retiro de bienes	14.360	22.048	7.689	53,54%
Demandas laborales	690.998	249.546	(441.453)	(63,89%)
Demandas civiles - Otros	0	292.909	292.909	0,00%
Otros	1.215.667	621.870	(593.797)	(48,85%)
TOTAL	2.577.547	1.993.969	(583.578)	(22,64%)

Se ajustaron los valores por las demandas y pretensiones en procesos laborales en contra de la Corporación, así como también se presenta disminución en otros gastos por la exclusión allí de los efectos de la EPS. Se aumenta el valor de las demandas por la provisión informada en la nota 17.

# NOTA 37. OTRO RESULTADO INTEGRAL – RESULTADO OPERACIÓN DISCONTINUADA

A 31 de diciembre, este rubro muestra el resultado de la EPS en liquidación, y su composición es la siguiente:

Rubros de liquidación	Valor
Recuperación costo por Glosas	1.434.383
Reintegro de provisiones	607.807
Reintegro otros costos y gastos	182.119
Recobros Secretaría de Salud y Adres	860.310
Rendimientos financieros	58.015
Egresos por Capitación	(1.184.808)
Egresos por Evento	(596.951)
Egresos por Alto Costo	(122.084)
Gastos de administración	(559.626)

Rubros de liquidación	Valor
Gastos de Personal	(285.118)
Honorarios	(600.466)
Servicios	(210.100)
Deterioro deudores	(678.281)
Demandas civiles - Otros	(358.203)
Otros	(15.891)
TOTAL	(1.468.894)

FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSI

Director Administrativo

JORGE RÓBINSON LONDOÑO MENESES

Contador General T.P. 74365 - T





# CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY" DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES Miembros de la Asamblea General de Afiliados Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" Ciudad

### **OPINIÓN CON SALVEDAD**

He examinado los estados financieros adjuntos de la CAJA DE COM-PENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, exceptuando los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la CAJA DE COM-PENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDAD**

A diciembre 31 de 2018 se observa que no se ha realizado el análisis de las cuentas por cobrar consideradas de difícil cobro de los diferentes programas de la Caja que permita determinar aquellas que requieren castigo de cartera cuyo monto a la fecha de corte ascienden a \$12.960 millones de pesos, con un incremento del 1,35% respecto a la vigencia anterior. De este monto, la cartera más representativa proviene del programa de Salud EPS por valor de \$10.257 millones de pesos, seguida de clientes por Servicios Sociales por valor de \$1.790 millones y Crédito Social por valor de \$800 millones de pesos.

Lo anterior, incumple la normatividad legal establecida en la sección 3 párrafo 3.2 y sección 11 párrafos 11.22 y 11.33, del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 así como las directrices de la política de reconocimiento contable del deterioro y castigo de cartera para cuentas por cobrar comerciales, contenidas en el Manual de Políticas Contables para la presentación de información financiera aprobado por el Consejo Directivo mediante Acta No. 691 del día 11 de junio del año 2015.

### PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- EPS EN LIQUIDACIÓN. Como se indica en las Notas 4 y 5 a los estados financieros, el programa de Salud EPS – Comfaboy, al cierre fiscal refleja:
- Saldo de \$873 millones en cuenta por cobrar, de los cuales \$760 millones pertenecen al embargo judicial producto del mismo proceso de reclamación y reconocimiento de acreencias, los cuales una vez liberados deberán ser utilizados para cancelar los saldos restantes por pagar a los acreedores.
- Saldo de \$10.257 millones registrado como deudas de difícil cobro provisionadas por igual valor, los cuales incluyen recursos aprobados como fuente de financiación para el pago de la masa de liquidación por valor de \$9.578 millones que deben ser objeto de gestión para su recuperación.
- Se evidencia que la cuenta de proveedores con cargo a la masa queda plenamente aclarada y resuelta entre las partes.
- Dentro de la Nota 17 respecto a la cuenta de pasivos estimados y provisiones, se evidencia un saldo de \$5.251 millones, correspondientes a la estimación por contingencia de los procesos laborales y administrativos que cursan en contra de la EPS por valor aproximado de \$ 2.470 millones, más el valor de los intereses adeudados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES por valor de \$1.520 millones y otro saldo provisionado para glosas por valor de \$1.262 millones con cargo al régimen subsidiado-evento.
- Se evidencia un déficit de la EPS en Liquidación por valor de \$1.469 millones de pesos y como resultado de ejercicios anteriores acumula pérdidas por la suma de \$49.013 millones de pesos; reflejando unas pérdidas acumuladas a diciembre 31 por valor de \$50.482 millones de pesos, cifras referidas en las Notas 24 y 25.

Dentro de la verificación y seguimiento al proceso liquidatorio del programa de salud EPS de la Corporación, se evidencia lo siguiente:

- Las respuestas a los recursos contra la resolución de acreencias interpuestos fueron emitidas con fecha del 30 de noviembre de 2018 desde la Resolución 007 a la 084.
- Mediante resolución Nro. 085 del 14 de diciembre de 2018, fue ordenado el pago del 35% del valor reconocido y mediante la resolución Nro. 087 del 27 de diciembre de 2018 se ordena el pago parcial de un 20% adicional al 35% ya girado del valor total de las acreencias reconocidas.
- De las fuentes de financiación inicialmente aprobadas para el proceso liquidatorio por valor de \$32.499 millones de pesos, se evidencia que durante la vigencia 2018 se reservó la suma de \$25.725 millones de pesos, cancelando acreencias por valor de \$18.254 millones quedando un saldo por valor de \$7.471 millones, aclarando que existe un embargo judicial sobre estos recursos por valor de \$4.728 millones de pesos.
- 2. RESERVAS. En lo referente a la Nota contable No. 23 que acompaña los citados Estados Financieros y teniendo en cuenta lo mencionado en el informe del Revisor Fiscal anterior, el Consejo Directivo mediante Acta No. 657 de fecha 28 de agosto de 2009 aprobó hacer una reserva del 5% de los remanentes que se generen a partir del ejercicio 2008 para cubrir el déficit del rubro Obras y Programas de Beneficio Social, por lo que se efectúo el análisis a estas partidas determinando que a diciembre 31 de 2018 se dio cumplimiento a lo aprobado por este órgano de dirección, evidenciando un registro contable por valor de \$432 millones quedando pendiente por constituir en Reservas para Obras y Programas de Beneficio Social un valor de \$3.486 millones de pesos.

# RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESTADO FINANCIERO

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017 así



como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, de la Superintendencia de Subsidio Familiar y Superintendencia de Salud junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la Corporación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta Corporación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

# INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las PYMES en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2017, como fue exigido para las Cajas de Compensación Familiar del país, los estados financieros de COMFABOY han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993 el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2018:

 a) La contabilidad de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable. En sus registros se atiende a la separación de los diferentes negocios en cumplimiento con las normas contables expedidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Superintendencia Nacional de Salud en lo que tiene que ver con las unidades de negocios EPS-S e IPS y demás autoridades competentes, aplicados uniformemente con el periodo anterior.

- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.
- d) En relación con la situación jurídica, según la información conocida, se considera que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros y que son razonables los valores estimados como provisiones.
- e) El Informe de gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando concordancia del mismo con las cifras incluidas en los Estados Financieros y resume la actividad desarrollada en el periodo.
- f) La Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY", dio oportuno cumplimiento a la obligación legal de liquidar y pagar los aportes al sistema de seguridad social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.
- g) Los sistemas de información utilizados para el funcionamiento de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, y los equipos en los que se procesa la información cuentan con un adecuado mantenimiento y actualización que garantizan su conservación y buen uso.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los

numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe de referencia RF-1902-043 remitido a la Dirección Administrativa, que aborda este tema y hace parte integral de este dictamen.

### **OTRAS RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN**

- Según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados del 27 de abril de 2018, aprobada por el Ente de Inspección, Vigilancia y Control mediante resolución No. 0388 del 22 de junio de 2018, queda en firme mi designación como REVISOR FISCAL PRINCIPAL de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY para el periodo estatutario 2018 2021.
- Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017 fueron examinados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2018 expresó una opinión con salvedades, las cuales fueron sujetas a evaluación para emitir mi opinión.

YOLANDA STELLA SOSSA VIVAS

Revisor Fiscal - COMFABOY Tarjeta profesional No. 67.564 - T Dirección: Carrera 10 No. 16 – 81 Tunja (Boyacá) Tunja, 28 de febrero de 2019